MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ESTUDIOS DE MERCADOS

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - TIC	FECHA:	11/3/25

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE.

COTIZACIONES MINÍMO 130.000 SEGUIDORES

DESCRIPCION							
ÍTEM	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANT	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ DIAZ www.villavicenciodiadia.com	JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO www.vilavoalreves.co	VL/UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO
1	Emisión de cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online.	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 13.000	$ 14.000	$ 14.000
2	Trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	UNIDAD	1	$ 330.000	$ 322.000	$ 326.000	$ 326.000
3	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UNIDAD	1	$ 462.000	$ 442.000	$ 452.000	$ 452.000
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, Tik - Tok,Youtube e Instagram).	UNIDAD	1	$ 35.000	$ 25.000	$ 30.000	$ 30.000
5	Publicar durante un mes un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con informacion institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1	$ 430.000	$ 390.000	$ 410.000	$ 410.000
6	Publicar durante un mes (1) banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web con informacion institucional y con vinculo directo a la pagina www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1	$ 632.000	$ 688.000	$ 660.000	$ 660.000
8	Publicar durante un mes un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.	UNIDAD	1	$ 776.000	$ 860.000	$ 818.000	$ 818.000
9	Publicar durante un mes una (1) ventana emergente en la pagina web con informacion institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador.	UNIDAD	1	$ 780.000	$ 710.000	$ 745.000	$ 745.000

NOTA: Para determinar el valor del servicio a contratar se realizó estudio de mercado el día 11 de marzo de 2025, para la contratación de divulgación y promoción a través de página web y Emisora on line para la vigencia 2025

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-62-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN	Página 4 de 6

Recibido: 10-Marzo-2025

Villavicencio, 10 de marzo 2025

Señor:
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
www.villavoalreves.com
Calle. 50A Nro.51 - 16 Barrio la Coralina Campestre.
villavoalreves@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE.; con las siguientes especificaciones técnicas:

Formato de cotización:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Emisión de cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online.	UNIDAD	1
2	Trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	UNIDAD	1
3	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UNIDAD	1
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, Tik - Tok,Youtube e Instagram).	UNIDAD	1
5	Publicar durante un mes un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con informacion institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1
6	Publicar durante un mes (1) banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web con informacion institucional y con vinculo directo a la pagina www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1
8	Publicar durante un mes un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.	UNIDAD	1

9	Publicar durante un mes una (1) ventana emergente en la pagina web con informacion institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador.	UNIDAD	1

La cotización presentada deberá estar acompañada por documento anexo que acredite que la página web, cuenta con una red social (Facebook, tik tok, X, Youtube o Instagram) con mínimo **130.000** seguidores Información que será verificada por la Secretaria de las TIC.

Lo anterior con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de tres (3) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven.

Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

- Procultura 2%
- Pro – Hospitales 1 %
- Pro – justicia familiar 2%
- Proturismo 2%
- Prodeporte 1.5%
- Adulto mayor 2%
- Unillanos 1%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Retefuente si es declarante 2.5% y No declarante 3.5%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT
- Iva 19% o el que aplique conforme al estatuto tributario

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: tres (3) pagos, de conformidad al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por items aprobados por la entidad, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura. En el último pago se realizará acta de terminación y liquidación.

El MUNICIPIO Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

VALIDEZ DE LA OFERTA: hasta el (30) de diciembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Por favor anexar copia de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con expedición inferior a 30 días.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía-piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Conectados las 24 horas
NIT.79718441-5

Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC
Fecha: 11:00/25 Hora: 10:30
Radicó:
Recibió:

Villavicencio, marzo de 2025

Señor
JUAN CARLOS AGUILAR

Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente presentamos una propuesta económica acorde a los requerimientos de la entidad, así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PÁGINA WEB Y EMISORA ON LINE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Emisión de cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online.	1	$13.000
2	Trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	1	$322.000
3	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	1	$442.000
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, Tik -Tok, Youtube e Instagram).	1	$25.000
5	Publicar durante un mes un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	1	$390.000



6	Publicar durante un mes (1) banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	1	$688.000
7	Publicar durante un mes un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.	1	$860.000
8	Publicar durante un mes una (1) ventana emergente en la página web con información institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador.	1	$710.000

Los valores cotizados incluyen todos los descuentos de ley, y este servicio está excluido de IVA.

Esta cotización tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO SALINAS P.
C.C No. 79'718.441 de Bogotá
Director



5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057024577

(415)7707212489984(8020) 000014105702457 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 1 8 4 4 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 1 8 4 4 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALINAS	PULIDO	JOSE	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 50 A 51 16 BRR COLINA CAMPESTRE

42. Correo electrónico villavoalreves@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 5 3 2 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 1 1 0 0 1	6 3 1 2	2 0 1 1 0 9 0 1				2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CONTROLADO SIN VALIDEZ DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 19-02-2025 12:28:52AM

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 11:40:07
Recibo No. H000067110, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwEJWrnUm7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE SALINAS
Identificación : CC. - 79718441
Nit : 79718441-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 258537
Fecha de matrícula: 05 de diciembre de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito alto / bajo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : villavoalreves@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003253258
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito alto / bajo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : villavoalreves@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6312
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $900.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $900.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $900.000,00

Pasivo más patrimonio: $900.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VILLAVO AL REVES.COM
Matrícula No.: 259235
Fecha de Matrícula: 07 de enero de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLLE 50A 51 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito Alto / Bajo
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 11:40:07
Recibo No. H000067110, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwEJWrnUm7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-62-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN	Página 1 de 6

Villavicencio, 10 de marzo 2025

Recibí:
10/03/2025

Señor:
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ DIAZ
www.villavicenciodiaadia.com
Cra. 47C Nro.10B -37 Barrio la Esperanza 2 etapa
betovedi@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE.; con las siguientes especificaciones técnicas:

Formato de cotización:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Emisión de cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online.	UNIDAD	1
2	Trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	UNIDAD	1
3	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UNIDAD	1
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, Tik - Tok,Youtube e Instagram).	UNIDAD	1
5	Publicar durante un mes un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con informacion institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1
6	Publicar durante un mes (1) banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web con informacion institucional y con vinculo directo a la pagina www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	1
8	Publicar durante un mes un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.	UNIDAD	1
9	Publicar durante un mes una (1) ventana emergente en la pagina web con informacion institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador.	UNIDAD	1

La cotización presentada deberá estar acompañada por documento anexo que acredite que la página web, cuenta con una red social (Facebook, tik tok, X, Youtube o Instagram) con mínimo **130.000** seguidores Información que será verificada por la Secretaria de las TIC.

Lo anterior con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de tres (3) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven.

Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

- Procultura 2%
- Pro – Hospitales 1 %
- Pro – justicia familiar 2%
- Proturismo 2%
- Prodeporte 1.5%
- Adulto mayor 2%
- Unillanos 1%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Retefuente si es declarante 2.5% y No declarante 3.5%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT
- Iva 19% o el que aplique conforme al estatuto tributario

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: tres (3) pagos, de conformidad al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por items aprobados por la entidad, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura. En el último pago se realizará acta de terminación y liquidación.

El MUNICIPIO Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

VALIDEZ DE LA OFERTA: hasta el (30) de diciembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Por favor anexar copia de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con expedición inferior a 30 días.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía-piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

www.villavicenciodiaadia.com
Carrera 42 #40b-32 • Villavicencio, Meta • 3203105288
Correo electrónico: villavicenciodiaadia@gmail.com

VILLAVICENCIO Día a Día

Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC
Fecha: 11/03/25 Hora: 2:45 p.m.
Radicado:
Recibido:

Villavicencio, marzo de 2025

Señores:
Alcaldía de Villavicencio
La Ciudad

Cordial Saludo:

Me dirijo a Ustedes con la intención de presentarles formalmente la cotización publicitaria para difundir las campañas que ustedes como administración tenga programadas para el año 2024. **Villavicencio Día a Día,** pone a su disposición el portal web más leído de los Llanos Orientales **www.villavicenciodíaadía.com** y sus correspondientes redes sociales:

Facebook.	208.439 seguidores	**Instagram.**	107.790 seguidores
Twitter.	42.634 seguidores	**YouTube.**	3.860 suscriptores
Tiktok.	44.800 seguidores	**Telegram.**	13.720 suscriptores

Nº ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Emisión de cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online.	UND	1	$15.000
2	Trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	UND	1	$330.000
3	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UND	1	$462.000
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, TikTok, YouTube e Instagram).	UND	1	$35.000
5	Publicar durante un mes un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UND	1	$430.000
6	Publicar durante un mes (1) banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UND	1	$632.000
7	Publicar durante un mes un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.	UND	1	$776.000
8	Publicar durante un mes una (1) ventana emergente en la página web con información institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador.	UND	1	$780.000

*Los valores aquí presentados ya tienen todos los descuentos de ley y los servicios están excluidos de IVA.
**Esta cotización tiene una vigencia hasta el 30 de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Carlos Alberto Velásquez Diaz
C.C. 86.076.976
3203105288

77

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152771188

(415)7707212489984(8020) 000014115277118 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 7 6 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86076976	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	DIAZ	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VILLAVICENCIO DÍA A DÍA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 47 C 10 B 37 BRR ESPERANZA II ETAPA

42. Correo electrónico: betovedi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 1 0 5 2 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 6 0 1 0 4	6 3 1 2	2 0 1 6 0 1 0 4	7 4 2 0	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
BORRADOR

Fecha generación documento PDF: 30-12-2024 05:26:06PM

12

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 11:48:13
Recibo No. S002086306, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN utEFkD6jys

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ALBERTO VELASQUEZ DIAZ
Identificación : CC. - 86076976
Nit : 86076976-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 251134
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 47C 10 B - 37 - Esperanza
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : betovedi@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203105288
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 47C 10 B - 37 - Esperanza
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : betovedi@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6312
Otras actividades Código CIIU: J5912 N8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad portales web actividades de posproduccion de peliculas cinematograficas, videos, programas, anuncios y comerciales de television otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.700.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.700.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $1.700.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.700.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $7,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VILLAVICENCIO DIA A DIA
Matrícula No.: 270588
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 47 C NO 10B 37 - Esperanza
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 11:48:13
Recibo No. S002086306, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN utEFkD6jys

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

Mal organizado

CERTIFICADO DE PUBLICACION DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha:	2025-04-07
Solicitud:	Generado por la página Web
Código ssepi:	2024-050001-0008
Expedido a:	Sistemas

La Dirección de Tramites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código SSEPI 2024-050001-0008 denominado "ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO" Se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, https://villavicencio.gov.co/consulta/proyectos-bancos-de-programas-y-proyectos-de-inversion/–, esta se expide a solicitud del interesado.

ARNOLD ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA
Director de Tramites y Servicios en Línea